LA CONCLUSIÓN Y SUS LÍMITES FORMALES

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El trabajo que aquí se presenta se incluye dentro de las investigaciones sobre la relación entre la interpretación de ciertas partículas discursivas y su conexión con la estructura de la periferia oracional dentro del proyecto sobre Gramática y Discurso (FFI2013-41323-P). En este punto de nuestro análisis nos proponemos profundizar en la relación entre un grupo de partículas que, con o sin refuerzo de expresiones de otras partículas como vamos o ya, y la expresión de la conclusión o consecuencia en ciertos contextos.

Palabras clave: partículas discursivas, reformulación, conclusión

ABSTRACT

As member of the project 'Gramática y discurso: procedimientos lingüísticos de la interacción comunicativa (GRAMDIS-II) of the Spanish Ministerio de Economía y Competitividad, my research focuses on the relationship between discourse particles: o sea que, así que, que (with or without vamos and ya), and the expression of conclusion of consequence of the previous discourse.

Keywords: discourse particles, reformulation, conclusion.

1. INTRODUCCIÓN

Según el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE), las secuencias *ya*, *ya* y *vamos* son elementos que sirven para para introducir un resumen o conclusión de lo dicho anteriormente:

(1) A: te tira fuera el sistema/ porque está muy apretado y necesita m- memoria real↑/ es un recurso escaso↑ y cuando vas a- cuando vas a salir por ejemplo a una-/ operación mínima de Teseó corto/ nada/ ((o)) sea pasar de una pantalla a otra/ como todo tuu/ espacio de direcciones se ha volCADO a disco↑ pues/ te tienes que esperar a recuperarlo y eso es una- me explico ¿no?/ es la serpiente que se muerde la cola↑ (()) y se acabó→ vamos↓ lo cláSIco ¿no? [A. Briz y Grupo Val.Es.Co., Corpus de conversaciones coloquiales, Madrid, Arco Libros, 2002, 335, l.15-23]

(2) ¿Pero Diego Diego Dieguito hace shows? Cla Dieguito ha estado en el grupo infantil más importante del mundo. ¿También canta? Canta muy bien. ¡Anda! Ha estado en el grupo Menudo. Canta y baila. ¡Anda qué bien! Es un niño dedicado por completo a a la interpretación y al arte escénico. Ya ya. O sea, que sus padres sus padres se estarán poniendo ciegos de dinero, ¿no?, de lo que gana el niño. No, no tiene padres, es huérfano. No tiene padres. Vive con una abuela. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

En el ejemplo de (1), *vamos* funciona como anticipo del término final, que expone la conclusión de la intervención precedente. En cuanto al ejemplo de (2), observamos que *ya*, *ya* precede a un elemento de reformulación, *o sea que*, que en este ejemplo posee un claro valor conclusivo a partir del segmento precedente.

El objetivo de esta trabajo es profundizar en los mecanismos de conclusión y su relación con un grupo variado de partículas. Dentro de este grupo nos interesará detenernos especialmente en *vamos* y en la expresión *ya, ya*, pero también tendremos en cuenta el papel de los marcadores de reformulación explicativa, elementos que han sido estudiados más allá de los límites de la reformulación propiamente dicha, como categorías capaces de expresar, en un contexto muy determinado, conclusión o consecuencia (Casado, 1991, 1996;

Schwenter 1996; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Garcés, 2006, 2008; Murillo, 2009, 2010, 2015; Rodríguez Ramalle 2014).

Para conseguir nuestro objetivo comenzaremos por identificar los contextos en los que *vamos* y *ya*, *ya* coaparecen con otras marcas conclusivas, así como en solitario, con el fin de intentar delimitar los factores lingüísticos que contribuyen a la expresión de la conclusión. No queremos olvidar que el contexto, entendido en un sentido amplio, también contribuye a la interpretación conclusiva, por lo que en nuestros ejemplos tendremos en cuenta los conocimientos compartidos, así como los procesos inferenciales que realiza el hablante/oyente. En un segundo lugar, buscaremos las regularidades existentes en los contextos de coaparición de marcas conclusivas, con el fin de determinar el valor de los diferentes factores: partículas, contexto lingüístico previo, conocimientos existentes, en la creación de un entorno que permita la lectura conclusiva. No trataremos en esta comunicación de los elementos entonativos, aunque somos conscientes de su importancia en la interpretación final de una secuencia. A partir de las regularidades mencionadas, pretendemos ofrecer una propuesta acerca de los rasgos comunes que identifican los procesos conclusivos. Estas ideas finales serán útiles en futuros trabajos tanto para identificar lecturas conclusivas expresadas mediante formas variadas como para relacionar la expresión de la conclusión con la consecuencia o la reformulación.

El trabajo que se presenta forma parte de una investigación más amplia que, desde los marcadores consecutivos hasta las partículas de reformulación, pretende abarcar los mecanismos que intervienen en la relación entre dos enunciados, cuando no existe necesariamente una relación formal, tradicional, de subordinación o relación lógica.

2. LA REFORMULACIÓN Y LA CONCLUSIÓN

En trabajos previos que han analizado los procesos de reformulación y el comportamiento, en concreto, de los marcadores de reformulación explicativa (Gülich y Kotschi, 1983, 1996; Casado, 1991, 1996; Fuentes Rodríguez, 1993; Schwenter 1996; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Cuenca 2003; Garcés, 2006, 2008; Gras, 2013; Murillo, 2009, 2010, 2015; López Serena y Loureda, 2013;

entre otros muchos) se ha destacado de diferente manera que, en ciertos contextos, los marcadores de reformulación explicativa comparten la función de conclusión con las partículas destinadas a la expresión de la consecuencia:

(3) a. ¡Conque por fin te vas y nos dejas! ('Me he enterado, me han dicho que por fin te vas y nos dejas').
b. De manera que tú eres el famoso Álvaro, del que todo el mundo habla. ('Me han dicho o he deducido por lo que me han contado que tú eres el famoso Álvaro').
c. ¿Así que te vas?
(4) a. ¡O sea que por fin te vas y nos dejas!
b. Es decir que tú eres el famoso Álvaro.
c. O sea que te vas?
(Rodríguez Ramalle, 2014: 136 y 137).

Y es que dentro de los reformuladores se pueden incluir no solo categorías etiquetadas como tales: *o sea (que), es decir (que)*, sino también la conjunción *que*, en usos como los que se exponen en Gras (2013):

(5) a. A: mira/ yo/ siempre he pensado que nunca había – que noo estoy todavía preparado/ me da la impresión de que tengo que hacer muchas cosas ↑ / antes de poder dedicarme a salir con alguien/// y que – / y que/ no tengo tiempo para hacer todas esas cosas/ y – y dedicarle tiempo A ELLA/ yo creo que sí que la quiero pero noo// no sé
C: ya/ que no te apetece estar ahora atado a nadie/ ¿es eso? (ML.84.A.1., pág. 73-74, líneas 38-44. Briz y Val.Es.Co 2002)
b. A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.
B: Ya, que estoy despedido.
(Gras 2013: 91-93).

Gras (2013) propone la etiqueta de reformuladores para estos usos del *que* inicial. En el ejemplo tomado del corpus Val.Es.Co, el (3a), observamos la presencia de una partícula, *ya*, seguida de pausa,

tras la que aparece el enunciado introducido por *que* inicial. En efecto, en estos usos, el *que* inicial suele estar acompañado de elementos como *ya*, *vamos*, que contribuyen a la interpretación del nuevo enunciado.

Ciertamente, no es extraño que ciertos reformuladores o categorías que se comportan como tales en determinados contextos coaparezcan con partículas como *ya* y *vamos*, elementos que parecen reforzar el valor conclusivo. Según el Diccionario de Partículas Discursivas del Español, *vamos* es un elemento que sirven para para introducir un resumen o conclusión de lo dicho anteriormente, como vimos en los ejemplos de (1) y (2).

En el ejemplo de (1), *vamos* funciona como anticipo del término final, que expone la conclusión de la intervención precedente. En cuanto al ejemplo de (2), observamos que ya, ya precede a un elemento de reformulación, o sea que, que en este ejemplo posee un claro valor conclusivo a partir del segmento precedente. En su descripción de *o sea que* el DPDE nos ofrece claves interesantes: la presencia preferente de *que* en el valor consecutivo, la idea de relacionar consecuencia y conclusión.

Los trabajos que analizan la presencia de la conjunción *que* en la estructura de ciertos marcadores de reformulación (Casado 1991, Murillo 2010) coinciden en que la elección de la conjunción conlleva una serie de cambios que se traducen en una interpretación y también en una estructura distinta. Fijémonos en los siguientes ejemplos tomados de Rodríguez Ramalle (2016):

(6) a. La gente no sabe y no entiende de estas cosas. Además que siempre se van a hablar cosas de los deportistas y de las figuras. Hablan de que Ronaldo está gordo, pero él igualmente cumple en la cancha.

– ¿O sea que usted asume que está gordito? [CREA, RAE, *El Mercurio*, 16/07/2004]

b. Por ejemplo, y espero que no les moleste, pienso que la gente que hace cine tampoco debería participar en demasiados festivales ni los actores ver demasiadas películas. A mí, desde el lugar de cineasta, lo que me interesa es el trabajo creativo y no el

mundo del espectáculo. Eso sería análogo a no ser interrumpido por actividades políticas.

¿O sea que piensa que esos temas de Taiwán hoy, la independencia y la situación con China, no deberían interesarle a un artista? [CREA, RAE, *Revista El Amante*, nº 98, 2000]

El discurso previo es la pista para construir un nuevo argumento basado en los conocimientos que el hablante posee de la situación: en el primer caso, el hecho de que los periódicos hablen y discutan acerca de si un jugador de fútbol famoso, ahora ya retirado, Ronaldo, estaba o no gordo; en el segundo, las relaciones entre Taiwán y China.

Nótese que en los ejemplos de (6) el marcador de reformulación aparece dentro de una oración interrogativa que busca simplemente confirmar algo ya dicho o inferido.

2.1 Propuesta

La propuesta sobre la que estamos trabajando (Rodríguez Ramalle 2014, 2016) es que *o sea que* resulta más productivo como estrategia conclusiva cuanto más se aleja de la expresión de la reformulación del discurso previo. Cuando el hablante construye su enunciado a partir de las inferencias que realiza del discurso previo y de los conocimientos compartidos, los límites entre las locuciones consecutivas ilativas, por un parte, y *o sea que*, por otra, se diluyen, pues en cualquiera de las oraciones de arriba podríamos sustituir o sea que por así que, por ejemplo. Dicho de otro modo, en un contexto en el que existe un discurso previo o se parte de un diálogo anterior al que se añade el conocimiento general de la situación son posibles tanto *así que*, y el resto de locuciones consecutivas ilativas, como *o sea que* y ciertos empleos iniciales de que como recursos que introducen las inferencias que realiza el hablante.

En este proceso de expresión de la conclusión y la consecuencia es un factor que hay que tener en cuenta la presencia de otras marcas que sirven de apoyo Fijémonos en el ejemplo (2) repetido ahora como (7):

(7) ¿Pero Diego Diego Dieguito hace shows? Cla Dieguito ha estado en el grupo infantil más importante del mundo. ¿También canta? Canta muy bien. ¡Anda! Ha estado en el grupo Menudo. Canta y baila. ¡Anda qué bien! Es un niño dedicado por completo a a la interpretación y al arte escénico. Ya ya. O sea, que sus padres sus padres se estarán poniendo ciegos de dinero, ¿no?, de lo que gana el niño. No, no tiene padres, es huérfano. No tiene padres. Vive con una abuela. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

Este ejemplo muestra que el hablante se permite establecer aquí una inferencia basada en lo que conoce de la realidad. Hay algo más 'por lo que me dices y yo sé deduzco que sus padres se están poniendo las botas'. La presencia de *ya, ya* es un recurso: se utilizar como una manera de distanciarse, de decir 'basta ya tengo la información que necesito', como ocurre con *que*.

El *que* de los ejemplos de (8) introduce una nueva oración que no repite en este caso lo dicho por otro, sino que nos presenta el contenido inferido por el hablante a partir del discurso previo y del conocimiento que posee de la situación. De nuevo, como antes, la conjunción se encuentra precedida de *ya* y *vamos*.

(8) a. Pero, ¿famositos, famosos famosos, famosillos, ¿no?, famosillos Famositos famositos. O sea, tampoco nada como para tirar cohetes. No no no no. Eso sí, lo que hay que resaltar es que el vip del hotel Don Carlos, esta vez lo organizó todo perfecto, José Luis, no hubo las grandes colas, a pesar de toda la multitud que se congregó allí y todo el mundo bueno, pues pudo cenar langosta, salmón, güisqui a discreción, bueno, fue una cosa que la verdad.
Ya ya ya. Vamos, que os pusisteis morados. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].
b. A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.
B: Ya, que estoy despedido.
(Gras 2013: 91-93).

En estos ejemplos, la oración introducida por la conjunción parte del discurso previo para construir sobre él una conclusión inferida. Los conocimientos previos de la situación también intervienen en este proceso, como se observa en el ejemplo (3b) de Gras, repetido como (8b).

Según lo expuesto, en los ejemplos de (8), las réplicas introducidas por la conjunción se sustentan en el conocimiento general de la situación y de los hábitos y comportamiento: estos conocimientos le permiten establecer al hablante una relación entre el discurso expresado y su propia conclusión. En ambos casos, la conjunción coaparece con otras marcas. No hemos encontrado en el corpus ejemplos en los que la conjunción aislada puede desarrollar este proceso: lo que nos sugiere que existe una estrecha relación entre *ya ya, vamos* y *que*, en el valor conclusivo.

Si volvemos a (8b): *Ya, ya, estoy despedido*. En este caso hay expresión de la consecuencia o conclusión que se deriva del enunciado previo: 'no me digas más: estoy despedido'. En este ejemplo, quitando la conjunción, el hablante no solo expresa un asentimiento sino que además realiza su propia inferencia: 'de recortar gastos, deduzco que me van a despedir'. Este es el contexto en el que creemos que, como vemos en el ejemplo de (8b), aparece también la conjunción *que*, acompañando a la partícula *ya, ya*.

Si esta es la línea de correcta de relación, entonces, la unión de *ya, ya, vamos* y *que*, a veces incluso los tres juntos, como vemos en (8a), da lugar a una secuencia capaz de relacionarse con los reformuladores, pues expresa conclusión o explicación, en un contexto concreto: cuando intervienen los conocimientos previos de la situación como elemento sobre el que construir la conclusión final, exigencia igual a la que afecta a *así que* y *o sea que*. Dicho de otro modo, tiene que existir un discurso previo, pero el hablante no se limita a repetirlo (con *que*) o a aceptarlo (con *ya, ya*, o *vamos*), sino que lo utiliza para construir una inferencia, que es interpretada como conclusión de lo dicho anteriormente. En este sentido, la conclusión de este trabajo sería que la relación con un discurso previo, así como unos conocimientos adquiridos son condiciones que activan la presencia de partículas no especificadas como reformuladoras pero que intervienen en ese proceso para expresar conclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briz A., Pons, S., Portolés, J. (coords.) 2008. *Diccionario de Partículas Discursivas del Español. (DPDE)*; en línea, dirección electrónica: www.dpde.es.

Casado, M. 1991. "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *Lingüística Española Actual*, 13: 87-116.

Casado, M. 1996. "Nota sobre la historia de los marcadores textuales de explicación *es decir* y *o sea*", en M. Casado y otros (eds.), *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*. A Coruña: Universidade da Coruña, vol. I: 321-328.

Cuenca, M. J. 2003. "Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulation markers", *Journal of Pragmatics*, 35: 1069–1093.

Fuentes Rodríguez, C. 1993. "Conclusivos y reformulativos", *Verba*, 20: 171–198.

Fuentes Rodríguez, C., Alcaide, E. 1996. *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Garcés, M. P. 2006. "El concepto de reformulación", en J. de Dios Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General. Homenaje a José Andrés de Molina*. Granada: Granada Lingüística, 169-183.

Garcés, M. P. 2008. *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Gras, P. 2013. "Entre la gramática y el discurso: valores conectivos de que inicial átono en español", en D. Jacob y K. Ploog (coords.), *Autour de que. El entorno de que*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 89-112.

Gülich, E., Kotschi, T. 1983. "Les marqueurs de la reformulation paraphrastique", *Cahiers de Linguistique Française Genève*, 5: 305-351.

Gülich, E., Kotschi, T. Thomas. 1996. "Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen", en W. Motsch (ed.), *Ebenen der Textstruktur*.

Sprachliche und kommunikative Prinzipien. Tubinga: Niemeyer: 37-80.

López Serena, A., Loureda. O. 2013. "La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental", *Oralia*, 16, 221-258.

Martín Zorraquino, M. A., Portolés. J. 1999. "Los marcadores del discurso", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. III, 4051-4213.

Murillo, S. 2009. "Los marcadores de reformulación explicativa en español y en inglés: estudio contrastivo de 'o sea' y sus traducciones 'that is (to say)' e 'in other words'", en Mª P. Garcés Gómez (ed.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*. Madrid: BOE/Universidad Carlos III de Madrid, 137-161.

Murillo, S. 2010. "El uso de que con los marcadores de reformulación explicativa: estudios de un corpus de español escrito". Ponencia presentada en el *I Congreso "Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo"*. Madrid, mayo de 2010.

Murillo, S. 2015. "Los marcadores de reformulación explicativa: cuestiones semasiológicas y onomasiológicas". *IV Coloquio Internacional: Marcadores del discurso en las lenguas románicas*. Universität Heidelberg, mayo de 2015.

Rodríguez Ramalle, T. M. 2014. "Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con *que*", *Revista de Investigación Lingüística*, 17: 121-147.

Rodríguez Ramalle, T. M. 2016. "Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo", *en* O. Louredd, D. Izquierdo y R. González (eds.), *La evidencialidad en español. Teoría y descripción*. Vervuert/Iberoamericana.

Schwenter, S. 1996. "Some reflections on o sea, a discourse marker in Spanish", *Journal of Pragmatics*, 25: 855–874.